



## NOTA INFORMATIVA

Se informa que, en atención a lo dispuesto en la Base VI que rige el **PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA CUBRIR DOS (2) PUESTOS DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROYECTOS TIC, Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DEL MISMO PERFIL (REF. ESP-PROY-3/20)** y a la vista del acuerdo adoptado el día 26 de noviembre de 2020 por el Director Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A., la composición del Órgano Evaluador del citado proceso será la siguiente:

### Titulares:

1. Director Gerente.
2. Técnico de SODETEGC coordinador en la Iniciativa Gran Canaria Inteligente.
3. Técnico de SODETEGC coordinador en la Iniciativa Gran Canaria Inteligente.

### Sustitutos:

4. Técnico de SODETEGC especialista en redes.
5. Director Financiero-Administrativo de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC).

Cualquiera de los miembros del órgano evaluador actuará como Secretario/a.

En Las Palmas de Gran Canaria a 24 de diciembre de 2020.

**Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U.**